

TEMA XIV

Al igual que un estado es imposible sin territorio, tampoco puede convertirse en realidad sin población; es ésta, por tanto, el segundo elemento esencial de todo estado. La población puede explicarse desde una óptica cuantitativa o bien desde una perspectiva cualitativa. Con el primer punto de vista nos referimos al hecho de que la población se identifica con el número de habitantes. El que en un estado haya más o menos habitantes no es indiferente, pues repercute tanto en la sociedad como en la vida económica, como demuestran la demografía y la sociología, dos ciencias encargadas de su estudio. Pero son estudios que toman a la población como dato, como número, de forma cuantitativa.

Frente a esta óptica podemos ver a la población cualitativamente, en la que adquiere relevancia las cualidades de la población frente a dato numérico; es el pueblo con su idiosincrasia, sus formas culturales, morales, y que son distintos según los países; esto es lo que distingue los diversos pueblos, unas ciudadanías de otras; cada una tiene su historia, costumbres, concepciones del mundo y de la vida dispares. Si hablamos de la población como pueblo nos estamos refiriendo a la nación, que es la población del estado concebida como pueblo, y ello nos permite hablar de una nación o pueblo español, que será distinta a la nación o pueblo francés.

Y de aquí surge el tema del nacionalismo, que se extenderá a todo el mundo prácticamente. A efectos de comprender qué es lo que está ocurriendo, debemos efectuar una reseña histórica: la idea de nación es problema de hace 100 años. Sabino Arana Goiri inició el nacionalismo en el País Vasco, y Prat de la Riba en Cataluña. La palabra nación se emplea por primera vez, sin significación política alguna, en la Edad Media. Zaieglo dirá en su libro La nación que este concepto surgirá en dos mundos: el universitario, pues cuando surgen las primeras universidades se agrupan en ellas estudiantes de diferentes nacionalidades, y los grupos de estudiantes de una misma procedencia eran apelados como la nación española, la nación italiana, la nación francesa. Es decir, que se les llamaba naciones; y en el mundo religioso, pues cuando se convocaban los concilios los obispos llegaban de distintos puntos del mundo, recibiendo también la denominación de naciones para de algún modo organizarse. Posteriormente con la Revolución Francesa o en el Siglo de Oro de nuestra Literatura se habla de nación extremeña, para un fin semejante, indicar que un grupo de personas tienen igual origen, costumbres, cultura pero sigue sin haber en el ámbito literario una significación política del término nación. Será en el siglo XVIII cuando en la Revolución Francesa los ejércitos luchan por vez primera por la nación, y no por los reyes, en la batalla de Walmii, donde los ejércitos gritan ¡Viva la nación!. Y ese mismo contexto se observará en el siglo XIX en la España invadida por Napoleón, donde el alcalde de Móstoles dirá: Españoles, la patria sufre la perfidia francesa. La nación está en peligro. Venid a salvarla; entonces se creará la milicia nacional, el pueblo luchará por ese ente llamado nación, que se convertirá en un símbolo y adquirirá significación política. Con razón se dijo que el siglo XIX es el siglo de los nacionalismos, que se desarrollarán bajo el impulso de tres ideas fundamentales: 1) la idea de soberanía nacional, 2) el principio de las nacionalidades, defendido por Manchiní y Manzini y 3) el confuso principio de la autodeterminación.

1) El principio de la soberanía nacional fue desarrollado por el abad de Sièyes, que identifica el pueblo con la nación; si el giro copernicano ha trasladado la soberanía del rey al pueblo, dirá que la nación es el pueblo; éste, en cuanto tiene unos sentimientos comunes, se convierte en nación. Con la Revolución Francesa se crea un estado constitucional, en el que el pueblo crea y articula el nuevo estado, es el pueblo quien lo organiza. Si el pueblo convertido en nación lo que hace es vertebrar un estado con estas cualidades, respetar la nación es respetar las leyes, la justicia, la legalidad. Y surge así el concepto de nación que es el jacobino, basado en la idea de justicia y de libertad.

Manchiní y Manzini, italianos, vivirán la atmósfera de soberanía nacional y jacobismo, pero se darán cuenta de que ellos son anacrónicos, en Italia eso no sucede, no pueden incorporarse al nacionalismo debido a la fragmentación estatal italiana. Y es por ello por lo que hablan del principio de las nacionalidades: si hablan el mismo idioma, tienen la misma cultura, religión entonces han de constituirse en un estado, moderno, y luego

organizarlo. Este principio dice que toda nación que exista tiene derecho a constituirse en estado.

3)Y una vez que se han constituido los estados surge el principio de autodeterminación. Todas las guerras que hay son resultado de que los estados se han asentado geográficamente en un territorio del que proviene la nación, el pueblo, que constituye el estado. A finales del siglo XIX, cuando surgen los imperios, surge conjuntamente la idea de autodeterminación; esta idea se usa con perspectiva distinta en el siglo XX que en el XIX. En el siglo XX se vive la herencia de las conquistas imperiales del siglo XIX; la India, el Congo Belga, Pakistán eran de las potencias europeas. Pero luego se originará la descolonización, que representa el gran fracaso histórico de este siglo; se dirá que toda nación tiene derecho a convertirse en estado, como decían Manichini y Manzini, pero en sentido distinto. Así se produce la descolonización, según el principio de autodeterminación, y representa un gran fracaso porque esas naciones no existían como tales, eran en principio estructuras tribales, que cuando se descolonizan vuelven a serlo. Cuando eran dominadas no tenían libertad como estado, pero es que no lo eran, y tenían alimentación, educación, y al descolonizarse se han autodestruido.

En el contexto europeo, en virtud de los tres principios, no cabe hablar de un nacionalismo en los términos de autodeterminación. España, por ejemplo, es uno de los estados más antiguos de Europa. En el siglo XIX nace el nacionalismo, se utiliza la nación como instrumento de lucha política entre partidos de distintas ideologías. En Cataluña Prat de la Riba y en el País Vasco Sabino Arana Goiri dirán que son naciones y como tales tienen derecho a constituirse en estados; entonces la nación se convierte en ideología, y ya no se lucha en pro de la nación entre distintas ideologías, pues es ésta una ideología. Ahora bien, la nación tiene dos dimensiones: la de puro dato sociológico, en la que la nación es el conjunto de personas que tienen la misma procedencia, y una dimensión política, haciéndose equivalentes nación y estado, ya en el siglo XIX. En el Romanticismo no se dice que los catalanes, por ejemplo, no sean distintos a los andaluces, pero luego se construye el concepto romántico de nación; se vuelve a la Edad Media a los sentimientos, y se contagian estas concepciones en todos los ámbitos, incluso en la esfera jurídica; este romanticismo jurídico viene expuesto por Savigny y Puchta; el Código Civil es del siglo XIX, por ejemplo. Si se parte de una concepción romántica se llega a una concepción sentimental del Derecho, se dice que el Derecho es la creación espontánea del pueblo, es el producto de la costumbre, y no de leyes, pues el Derecho procede de los sentimientos de la gente, luego se rechazará la codificación.

Y así catalanes y vascos justifican su concepto de nación, según el Romanticismo; la gran cuestión a resolver debe ser la de qué es la nación. A este respecto debemos decir que lo que define a la nación es la raza, lo que ha alcanzado absurdos límites como el del racismo, cuyo máximo exponente es el judío de Hitler, con su raza aria, que no ha existido históricamente; además, todas las razas se han mezclado con otras, luego no cabe hablar de la raza como elemento constitutivo prevalente del estado. En segundo lugar se dirá que la religión es lo que constituye la nación, pero también encontramos naciones con varias religiones, y otras de igual religión que se han enguerrado. En tercer lugar se busca la identificación del estado mediante la lengua, argumento que desbanca Suiza, ejemplo de sólida nación con cuatro lenguas oficiales.

Renan dirá en su libro ¿Qué es la nación? dirá que la nación es la participación de una serie de empresas comunes de las que fueron protagonistas nuestros antepasados, nosotros, y nuestros descendientes. **La nación es un plebiscito cotidiano, un proyecto de vida en común**. Y es a esta idea a la que se oponen Sabino Arana y Prat de la Riba, diciendo que han tenido una historia en común con España en el pasado, pero que ahora son naciones. Y la historia del País Vasco, al igual que la de Cataluña, y todas las comunidades, es la misma historia que la historia de España